

**RESOLUCIÓN No. ARCA-DE-PAC-001-2024  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024**

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según sedesprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador, por lo tanto, las adquisiciones o arrendamientos de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen instituciones como la Agencia de Regulación y Control del Agua, deben estar sujetas a la constitución y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En tal virtud el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizan los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, mediante Registro Oficial No. 395 de 04 de agosto de 2008, se promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que ha sido reformada en diversas ocasiones;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. (...)*”;

Que, en el artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en relación al Plan Anual de Contratación se determina que *“(…) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:*

1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
4. El cronograma de implementación del Plan. (...);

Que, con Resolución No. DIR-ARCA-002-2021, suscrita el 22 de marzo de 2021, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua resolvió designar a la Msc. María Luisa Coello Recalde como Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua;

Que, mediante Memorando No. ARCA-DPGE-2024-0024-M de 15 de enero de 2024, la Directora de Planificación y Gestión Estratégica solicitó a la Directora Ejecutiva la aprobación del POA de la Agencia de Regulación y Control del Agua, quien con comentario inserto a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, en el memorando referido indicó "(...) se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) 2024, proceder conforme normativa vigente (...)";

Que, a través de Memorando No. ARCA-DAF-2024-0016-M de 15 de enero de 2024, la Directora Administrativa Financiera remitió el Plan Anual de Contratación institucional 2024 a la Directora Ejecutiva para su aprobación, elaborado con base en el Plan Operativo Anual antes mencionado, quien con comentario inserto a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, en el memorando referido indicó "(...) se aprueba el Plan Anual de Contratación 2024 de la Agencia, proceder conforme normativa vigente.";

Que, ante lo previamente expuesto y con el fin de reflejar los requerimientos de la institución en materia de contratación pública, es necesario publicar el Plan Anual de Contratación de la ARCA, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y normativa aplicable;

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la publicación del Plan Anual de Contratación - PAC de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con un presupuesto inicial de US\$ 183.804,00 (Ciento ochenta y tres mil ochocientos cuatro con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), en el cual constan las contrataciones que se realizarán durante el presente año de acuerdo al contenido detallado en el cuadro anexo a la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Dirección Administrativa Financiera la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 43 de su Reglamento General.

**Artículo 3.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Dado en la ciudad de Quito, a 15 de enero de 2024.

Comuníquese y Publíquese.-



Firmado electrónicamente por:  
MARIA LUISA COELLO  
RECALDE

Mgs. María Luisa Coello Recalde  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA**

<b>Entidad:</b>		AGENCIADEREGULACINYCONTROLDELAGUA							
<b>Año de Adquisición:</b>		2024							
<b>Valor Asignado:</b>		\$ 183,804.00							
<b>Nro.</b>	<b>Partida Pres.</b>	<b>CPC</b>	<b>T. Compra</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant.</b>	<b>U. Medida</b>	<b>Costo U.</b>	<b>V. Total</b>	<b>Período</b>
1	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.570201 .000000.001	713350012	Servicio	CONTRATACION DE LA POLIZA DE CAUCION DEL PERSONAL DE LA ARCA	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1
2	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.570201 .000000.001	713340318	Servicio	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES INSTITUCIONALES DE LA ARCA	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2
3	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.531404 .000000.001	482200014	Bien	ADQUISICION DE UN DRONE UNA CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL CON SU LENTE Y UN MICROFONO INALAMBRICO PARA LA ARCA	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1
4	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.531403 .000000.001	421900021	Bien	ADQUISICION DE ESTANTERIAS PARA ARCHIVO CENTRAL DE LA ARCA	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C2
5	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.531403 .000000.001	622830011	Bien	ADQUISICION DE MOBILIARIO NO DEPRECIABLE PARA LA ARCA	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C2
6	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530813 .000000.001	491290517	Bien	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1
7	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530811 .000000.001	622650012	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MUEBLES	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1
8	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530807 .000000.001	38912013307	Bien	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS IMPRESORAS Y PLOTTER INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2
9	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530805 .000000.001	622760011	Bien	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA	1.00	Unidad	60.0000	60.00	C1
10	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530804 .000000.001	3212920120	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2

11	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530704 .000000.001	871200012	Servicio	CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1
12	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530702 .000000.001	841600311	Servicio	CONTRATACION DE DOMINIOS PARA LA ARCA	1.00	Unidad	540.0000	540.00	C1
13	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530702 .000000.001	843000011	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS JURIDICAS EN LINEA PARA LA ARCA	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
14	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530702 .000000.001	512900021	Servicio	CONTRATACION DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LA ARCA	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1
15	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530702 .000000.001	512900021	Servicio	CONTRATACION DE SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO EDICION FOTOGRAFICA EDICION AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA PARA LA ARCA	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1
16	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530609 .000000.001	835610013	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUA PARA LA GESTION TECNICA	1.00	Unidad	11,500.0000	11,500.00	C2
17	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530405 .000000.001	871410011	Servicio	CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	9,000.0000	9,000.00	C1
18	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530405 .000000.001	8714104915	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS DE LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
19	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530404 .000000.001	452300051	Bien	ADQUISICION BIOMETRICOS E IMPLEMENTACION DE MODULOS TELETRABAJO Y RELOJ VIRTUAL AL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LA ARCA PARA PLANTA CENTRAL	1.00	Unidad	2,844.0000	2,844.00	C2
20	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530404	871590611	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE	1.00	Unidad	4,160.0000	4,160.00	C1

	.000000.001			MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA ARCA					
21	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530301 .000000.001	661200011	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS PARA EL PERSONAL DE LA ARCA	1.00	Unidad	2,400.0000	2,400.00	C2
22	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530255 .000000.001	333100013	Servicio	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE OFICINAS TECNICAS ZONALES	1.00	Unidad	1,700.0000	1,700.00	C1
23	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530255 .000000.001	333100013	Servicio	CONTRATACION DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PLANTA CENTRAL	1.00	Unidad	6,300.0000	6,300.00	C2
24	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530204 .000000.001	891211011	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIONES Y MATERIAL GRAFICO PARA LA ARCA	1.00	Unidad	4,600.0000	4,600.00	C1
25	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530203 .000000.001	871200012	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C2
26	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530106 .000000.001	911340712	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1
27	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530105 .000000.001	842200012	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET CLOUD PLATFORM Y TELEFONIA PARA LA ARCA	1.00	Unidad	96,000.0000	96,000.00	C2
28	2024.115.9999.0000 .01.00.000.002 .000.1701.530105 .000000.001	873400031	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	1,800.0000	1,800.00	C3
							<b>TOTAL:</b>	<b>\$183,804.00</b>	